

68510 - Diseño curricular de Educación Física

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Titulación	415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria 366 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas
Créditos	3.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

El diseño curricular consiste en la determinación de una serie de decisiones programáticas mediante las que se relacionan los elementos que componen una programación, de manera coherente, acomodándose a las orientaciones pedagógicas pretendidas y teniendo en cuenta el contexto en el que esa programación se ha de llevar a cabo.

Por ello el estudiante deberá conocer los elementos programáticos, comprender sus relaciones e identificar las condiciones contextuales para el ejercicio docente.

Consecuentemente, deberá aprovechar y aplicar los saberes adquiridos en su formación de grado, así como los conocimientos contenidos en el resto de asignaturas del primer semestre del máster.

Igualmente, el estudiante deberá realizar la correspondiente prospección en el Centro al que haya sido asignado para realizar el *Practicum*, a fin de contextualizar convenientemente la programación de aula que se le solicita.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la modalidad de **evaluación continua** :

1. Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Entrega del análisis -realizado en grupo- de un bloque de contenidos del currículo de Educación Física de la ESO.
2. Fechas a determinar* (se informará oportunamente): Incorporación al Centro de Prácticas para la realización del *Practicum* I. Toma de contacto con el Departamento de Educación Física para recabar la información necesaria de cara a la elaboración de la "Programación Anual": fuentes pedagógicas y fuentes sociológico-contextuales (programación contextualizada).
3. Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Entrega de la revisión crítico-constructiva de la coherencia interna de un diseño curricular de Educación Física. Trabajo individual.
4. Elaboración de una programación anual. Plazo de entrega del trabajo definitivo : Fecha a determinar* (se informará oportunamente).

68510 - Diseño curricular de Educación Física

Para la modalidad de **prueba global** :

1. Examen de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura (ver, en esta misma guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas"): Fecha a determinar* (se informará oportunamente).
2. Elaboración de una programación anual. Plazo de entrega: Fecha a determinar* (se informará oportunamente)

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica y acomoda correctamente, los distintos elementos constituyentes del diseño curricular (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, orientaciones metodológicas....) en programaciones a medio plazo: anuales, de ciclo.

Analiza, de forma crítica, razonada y constructiva, diseños curriculares de medio y largo plazo.

Plantea, define y ajusta diseños curriculares (a medio plazo) para las materias y asignaturas de Educación Física desde diferentes orientaciones pedagógicas, con especial atención a la perspectiva de la formación por competencias.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura constituye un marco de partida de capacitación para planificar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la Educación Física mediante programas a medio plazo, entendiendo por tales la programación anual o la programación de ciclo, y con especial atención al enfoque didáctico por competencias.

Igualmente pretende conformar la base para completar la formación que los alumnos irán recibiendo en otras asignaturas del master, intentando que se reconozca con claridad la dimensión curricular en el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física. Este enfoque pedagógico permitirá acercar al alumnado a una situación útil, crítica y rigurosa del tratamiento del currículo de esta materia.

Del mismo modo, la asignatura asume la responsabilidad de ayudar al estudiante en la elaboración de una programación anual suficientemente contextualizada: relación con las materias del bloque de "Formación genérica" particularmente con la de "Fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje", así como con la experiencia de su incorporación a un Centro de Enseñanza, durante el período de " *Practicum I*".

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Conocer el Currículo y comprender la estructura de las etapas de E.S.O. y Bachillerato, de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas y Deportivas y, con especial atención a la referida a las materias de Educación Física.

68510 - Diseño curricular de Educación Física

2. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual o de ciclo, de una materia de Educación Física, propiciando un enfoque didáctico por competencias.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del bloque de formación específica, esta asignatura está ubicada en el módulo "Diseño curricular en de la especialidad (Educación Física)". Dicho Módulo consta de 7 créditos, repartidos en dos asignaturas: "Contenidos disciplinares para la E.F. en ESO y Bachillerato" (4 créditos) y la asignatura que nos ocupa (3 créditos).

Las dos asignaturas que conforman el módulo deben estar especialmente coordinadas, dentro del marco de referencia que compone el conjunto de asignaturas de este bloque específico, de manera que los fundamentos teóricos, referencias a la legislación, al currículo oficial, análisis de diferentes metodologías de aprendizaje, innovación, investigación, evaluación y otros aspectos, confluyan en la puesta en práctica de diseños de actividades realistas, contrastadas, experimentadas por otros docentes y todo ello, con una reflexión sobre el sentido de dichas actividades en la etapa de secundaria.

Esta asignatura cobrará mayor sentido con la puesta en acción de las diferentes propuestas, planteadas por los estudiantes, en las fases del *Practicum* (II y III), de manera que se perciba de forma real la validez o no de esos diseños, con miras a su aplicación en el futuro ejercicio docente.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Analizar y evaluar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teoría y, en particular, del diseño por competencias.

Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.

Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de Educación Física en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.

Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de Educación Física desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes porque...

1. Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza Deportivas con garantías de poder plantear diferentes soluciones didácticas y metodológicas, contextualizadas al centro y al aula correspondientes, proponiendo diversas medidas para

68510 - Diseño curricular de Educación Física

atender a la diversidad del alumnado de secundaria.

2. Ayudan al alumno a comprender el marco normativo en el que se desarrolla la enseñanza de la Educación Física en sus diversas materias y asignaturas.

3. Permiten conocer a fondo los elementos constituyentes de una programación, así como las relaciones existentes entre ellos, facultando tanto para el análisis de diseños a largo plazo (etapa educativa) compara el diseño de programaciones en segundos niveles de concreción (ciclos, cursos).

4. Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Existen dos modalidades para la calificación de la asignatura: la de EVALUACIÓN CONTINUA y la PRUEBA GLOBAL, ambas a disposición del alumnado, de acuerdo a la normativa vigente: "El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas" (artículo 9.3. del *Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza*).

Evaluación continua:

1. **Portafolio del estudiante** . En él se incluirán los materiales elaborados por el estudiante, individualmente y en grupo de acuerdo con lo solicitado a lo largo del semestre (ver apartado "Fechas e hitos clave de la asignatura").

Para la valoración de las actividades comprendidas en el portafolio, se tendrán en cuenta los **criterios 1a, 1b, 2a y 2b** indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este apartado.

La nota correspondiente al portafolio (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el **65%** de la calificación final.

2. Elaboración de una **programación anual** de una asignatura de Educación Física, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. Se incluirán competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y competencias; la estructuración de la asignatura; el planteamiento con respecto a la evaluación; la bibliografía y recursos previstos.

Para la valoración de las actividades comprendidas en la programación anual, se tendrán en cuenta los **criterios 1b, 2b, 3a y 3b** indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este apartado.

La nota correspondiente a la programación anual (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el **35 %** de la calificación final.

Prueba global:

1. Realización de un **examen escrito** sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso (ver, en esta misma guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas").

68510 - Diseño curricular de Educación Física

Para la valoración de las actividades comprendidas en el examen escrito, se tendrán en cuenta los **criterios 1a, 1b, 2a y 2b** indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este apartado.

La nota correspondiente al examen escrito (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar) supondrá el **50%** de la calificación final.

2. Elaboración de una **programación anual** de una asignatura de Educación Física, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. Se incluirán competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y competencias; la estructuración de la asignatura; el planteamiento con respecto a la evaluación; la bibliografía y recursos previstos.

Para la valoración de las actividades comprendidas en la programación anual, se tendrán en cuenta los **criterios 1b, 2b, 3a y 3b** indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este apartado.

La nota correspondiente a la programación anual (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el **50%** de la calificación final.

Criterios de evaluación y niveles

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Niveles
---------------------------	-------------------------	---------

68510 - Diseño curricular de Educación Física

Identifica y acomoda, convenientemente, los elementos básicos del diseño curricular en programaciones a medio plazo: anuales, de ciclo	1a. Precisión en la identificación y el análisis de los elementos del diseño curricular	<p>+ Es preciso en la identificación y análisis de todos y cada uno de los elementos, y en todas las fuentes informativas utilizadas</p> <p>= Aparecen imprecisiones en algunos elementos, o en dependencia de la fuente informativa utilizada</p> <p>&minus; Constantes imprecisiones en los elementos, cualquiera que sea la fuente informativa</p>
	1b. Acierto en la elección y ajuste de los elementos del diseño curricular	<p>+ Los elementos elegidos son siempre adecuados y ajustados a las condiciones determinantes</p> <p>= Aparecen algunos errores en la elección de elementos o algunos de estos no se ajustan a las condiciones determinantes</p> <p>&minus; Constantes errores en la elección de elementos o ésta no responde a las condiciones determinantes</p>
Analiza, de forma crítica, razonada y constructiva, diseños curriculares de medio y largo plazo.	2a. Comprensión de los modelos y principios del diseño curricular	<p>+ Explica con claridad y precisión los diferentes modelos y principios para la elaboración de diseños curriculares</p>
		<p>= Conoce principios y modelos pero se detectan confusiones y/o imprecisiones</p> <p>&minus; No conoce los principios y modelos, confunde unos con otros, o los expresa con gran confusión</p>

68510 - Diseño curricular de Educación Física

	2b. Aplicación correcta de dichos modelos y principios en la toma de decisiones referidas a los diseños curriculares	<p>+ Hace un uso adecuado y coherente de los principios y modelos para la elaboración de diseños curriculares, justificando sus decisiones</p> <p>= Utiliza principios y modelos de forma irregular y/o no es capaz de justificar de forma adecuada sus decisiones</p> <p>&minus; Hace un uso inadecuado de principios y modelos, o simplemente no los tiene en cuenta</p>
--	--	--

68510 - Diseño curricular de Educación Física

<p>Plantea, define y adecua diseños curriculares (a medio plazo) para las materias y asignaturas de Educación Física desde cualquier orientación, con especial atención a la perspectiva de la formación en competencias.</p>	<p>3a. Corrección en la identificación y trascendencia de las condiciones contextuales en las que plantear un diseño curricular</p>	<p>+ Identifica con claridad y precisión las condiciones contextuales a las que ha de adaptar los diseños curriculares</p> <p>= Reconoce algunas condiciones contextuales, pero confunde otras o las considera con distinta trascendencia de la que les corresponde</p> <p>&minus; No identifica las condiciones contextuales o las confunde y considera de manera equivocada</p>
	<p>3b. Coherencia en la redacción de diseños curriculares a partir de las competencias básicas y específicas</p>	<p>+ Plantea diseños curriculares precisos, coherentes y perfectamente adaptados a competencias básicas y específicas que se le indican</p> <p>= Se aprecian algunos errores en la redacción de los diseños curriculares,, bien porque no tiene en cuenta algunas de las competencias indicadas, bien porque las relaciones entre aquellos y éstas no es la adecuada</p> <p>&minus; Los diseños curriculares redactados no responden a las precisiones marcadas por las competencias básicas y específicas indicadas</p>

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

- Análisis en profundidad del Currículo Aragonés de Educación Física

68510 - Diseño curricular de Educación Física

- Aprovechamiento del período de prácticas (*Prácticum I*) para, en contacto con el Departamento de Educación Física del Centro, recabar cuanta información sea necesaria con el fin de poder contextualizar suficientemente la programación anual que ha de elaborarse.

Si, por cualquier circunstancia, no resultara posible aprovechar el tiempo de *Prácticum I* para la obtención de la información requerida, se determinarán fechas adicionales para poder recabar dicha información, necesaria para la elaboración de la programación anual.

- Análisis de materiales (programaciones) elaboradas.
- Sistematización de procedimientos para la elaboración de una programación anual a partir de currículos oficiales y de las condiciones contextuales en que ha de ser aplicado.
- Trabajo -individual y colectivo- de reflexión y elaboración de materiales, fundamentado en las labores desarrolladas en las sesiones de clase.

5.2.Actividades de aprendizaje

- a. Sesiones expositivas, por parte del profesorado, concernientes a los diferentes apartados del programa.
- b. Consulta y análisis de documentos, indicados por el profesorado o localizados por los estudiantes, particularmente en lo que corresponde a diseños curriculares oficiales.
- c. Discusión en grupo sobre diseños curriculares y sus elementos constituyentes.
- d. Elaboración de materiales de diseño curricular.

5.3.Programa

1. Historia inmediata y presente del currículo de Educación Física.
2. La Educación Física en la Educación secundaria.
 - 2.1. La conexión con la etapa anterior; Educación Física en Educación Primaria.
 - 2.2. La Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - 2.3. La Educación Física en el Bachillerato.
 - 2.4. La Educación Física en los Ciclos Formativos.
 - 2.5. La Educación Física en las Enseñanzas de Régimen Especial.
3. Las propuestas didácticas.
 - 3.1. La programación: distintos niveles de concreción.
 - 3.2. La programación a medio plazo: ciclos y cursos.

68510 - Diseño curricular de Educación Física

3.3. Elementos constituyentes de la programación: definición, selección y concreción.

3.4. La coherencia interna como referente de calidad en una programación: relación entre los elementos de una programación.

3.5. La programación como referente explícito y contextualizado.

3.6. Recursos tecnológicos al servicio de la programación.

3.7. Los proyectos interdisciplinares.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Sesiones teóricas: una sesión a la semana, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sesiones teórico-prácticas: una sesión a la semana, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Presentación de trabajos:
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Análisis de un bloque de contenidos del Currículo de Educación Física en ESO. Trabajo realizado en grupo.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Revisión crítico-constructiva de la coherencia interna de un diseño curricular de Educación Física. Trabajo individual.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Programación anual

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Ocupación del estudiante

Presenciales: 30 horas

Sesiones teóricas 10 horas

Sesiones teórico-prácticas 20 horas

No presenciales: 45 horas

Programación anual 15 horas

Análisis de un bloque de contenidos 10 horas

Revisión de la coherencia entre objetivos y criterios 5 horas

Documentación y estudio 15 horas

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Bibliografía recomendada actualizada de la asignatura: mirar en la página web de la biblioteca

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>